



#PAN Oposición no cederá ante 'tiranía'

POR YVONNEREYES

Los grupos parlamentarios de oposición en la Cámara de Diputados advirtieron que mantendrán su ofensiva ante la tiranía constitucional de Morena, por lo que acudirán a instancias internacionales, porque aún no está dicha la última palabra.

Noemí Berenice Luna, líder de los diputados panistas, advirtió que no cederán contra los intentos del partido en el poder de instaurar una dictadura en México, y dejó en claro que el gobierno de Claudia Sheinbaum no callará a las voces disidentes.

Dijo que pese a los procesos desaseados con los que Morena y sus aliados han pretendido imponer la "Ley de supremacía

Acción Nacional mantendrá su ofensiva contra la 'supremacía constitucional'; estas reformas se pueden impugnar vía amparo, como lo reconoció el exministro Arturo Zaldívar en su tesis, aseguran

dictatorial", no se ha dicho la última palabra, pues continúa el proceso en la Suprema Corte de Justicia y, posteriormente, en las instancias internacionales.

Reformas aberrantes

La legisladora manifestó que las modificaciones a los artículos

105 y 107 de la Constitución aprobadas y publicadas en fast track rompen con la división de poderes, eliminan el sistema de pesos y contrapesos, y anulan para las y los mexicanos cualquier medio de impugnación judicial contra cambios constitucionales dañinos.

"Por ahora podríamos colocar esta propuesta a la cabe-

za del top ten de las reformas constitucionales aberrantes promovidas por el oficialismo. Y digo por ahora, porque estoy segura de que nos van a seguir sorprendiendo con más modificaciones a la Constitución para instaurar un Estado autocrático bajo el disfraz de democracia".

'Golpe morenista'

Vaticinó que Morena y sus aliados van a redoblar sus ataques para acabar con la democracia: "por la división de poderes y los derechos humanos. Están firmes en su propósito de aniquilar a las instituciones que construimos por décadas, así lo demuestra la ley de 'supremacía constitucional' que no es otra cosa más que

'supremacía dictatorial' para dejar a México indefenso y sin derecho (...) Un amago disfrazado de mejora", dijo.

Por su parte, el coordinador de los diputados del Partido Revolucionario Institucional, Rubén Moreira, indicó que la reforma de "supremacía constitucional" cierra el paso a la Corte para invalidar parte de la reforma al Poder Judicial de la Federación.

Poder 'a modo'

Sin embargo, comentó que estos cambios pueden ser combatidos si afectan la parte central de la Constitución, y apuntó que para reforzarlo el exministro Arturo Zaldívar en su tesis ante la Escuela Libre de Derecho, argumentó que era posible impugnar vía amparo las reformas constitucionales.

Advirtió que esto solo lleva a la construcción de un Poder Judicial a modo para el gobierno de Morena, y criticó que en solo cinco horas los congresos estatales hayan avalado los cambios a los artículos 105 y 107 de la Carta Magna.